



CAJ/64/8

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 8 de octubre de 2011

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

COMITÉ ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

Sexagésima cuarta sesión
Ginebra, 17 de octubre de 2011

PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA INTERCAMBIO

Documento preparado por la Oficina de la Unión

1. La finalidad del presente documento es dar cuenta de los asuntos pertinentes relativos al documento UPOV/INF/16 “Programas informáticos para intercambio” y proporcionar al Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) información de carácter general para su examen de una revisión del documento UPOV/INF/16 “Programas informáticos para intercambio”.

2. El documento tiene la estructura siguiente:

I.	ANTECEDENTES	2
II.	TRADUCCIÓN DE LA GUÍA DEL USUARIO DEL SISTEMA SIRIUS PARA LA RECOPIACIÓN DE DATOS	2
III.	REVISIÓN DEL DOCUMENTO UPOV/INF/16/1 “PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA INTERCAMBIO”	3
IV.	NUEVOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS QUE HAN DE SER EXAMINADOS A FIN DE QUE SEAN INCLUIDOS EN EL DOCUMENTO UPOV/INF/16 “PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA INTERCAMBIO”	3
	PROGRAMAS INFORMÁTICOS PRESENTADOS EN LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL TWC	3
	PROGRAMAS INFORMÁTICOS QUE SE HAN DE PRESENTAR EN LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL TWC	6
ANEXO I:	Propuesta de revisión del documento UPOV/INF/16/1 “Programas informáticos para intercambio”	
ANEXO II	Información sobre nuevos programas informáticos para intercambio proporcionada por los Países Bajos en respuesta a la Circular E-1464	
ANEXO III	Información sobre nuevos programas informáticos para intercambio proporcionada por la Federación de Rusia en respuesta a la Circular E-1464	

3. En el presente documento se utilizan las siguientes abreviaturas:

CAJ:	Comité Administrativo y Jurídico
TC:	Comité Técnico
TC-EDC:	Comité de Redacción Ampliado
TWA:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas
TWC:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos
TWF:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales
TWO:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales
TWV:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas
TWP:	Grupos de Trabajo Técnico

I. ANTECEDENTES

4. El Comité Técnico, en su cuadragésima sexta sesión, celebrada en Ginebra del 22 al 24 de marzo de 2010, y el CAJ, en su sexagésima primera sesión, celebrada en Ginebra el 25 de marzo de 2010, convinieron en que el documento UPOV/INF/Software Draft 3, que constaba como documento UPOV/INF/18/1 Draft 1, fuera sometido a la aprobación del Consejo en su sexagésima cuarta sesión ordinaria.

5. En su cuadragésima cuarta sesión ordinaria, celebrada en Ginebra el 21 de octubre de 2010, el Consejo de la UPOV aprobó el documento UPOV/INF/18/1 “Programas informáticos para intercambio” sobre la base del documento UPOV/INF/18/1 Draft 1. Sobre la base de la decisión del Consejo de no aprobar el documento UPOV/INF/16/1 Draft 1, y a fin de mantener la numeración consecutiva del material de información, se ha modificado la signatura del documento “Programas informáticos para intercambio”, que ha pasado de ser “UPOV/INF/18/1” a ser “UPOV/INF/16/1” (véase el párrafo 33 del documento C/44/17 “Informe”).

II. TRADUCCIÓN DE LA GUÍA DEL USUARIO DEL SISTEMA SIRIUS PARA LA RECOPIACIÓN DE DATOS

6. El TC, en su cuadragésima sexta sesión, y el CAJ, en su sexagésima primera sesión, aprobaron la traducción al inglés de la guía del usuario del sistema SIRIUS para la recopilación de datos por la Oficina de la Unión, teniendo en cuenta que expertos de Francia verificarían la versión en inglés, y también se encargarían de la misma.

7. Como acordó el TC en su cuadragésima sexta sesión, y el CAJ, en su sexagésima primera sesión, la Oficina de la Unión ha traducido al inglés la guía del usuario y la ha remitido a los expertos franceses en junio de 2011.

8. Se invita al CAJ a tomar nota del informe sobre las novedades acaecidas en relación con la traducción al inglés de la guía del usuario del sistema SIRIUS.

III. REVISIÓN DEL DOCUMENTO UPOV/INF/16/1 “PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA INTERCAMBIO”

9. En la Sección 4 del documento UPOV/INF/16/1 “Programas informáticos para intercambio”, aprobado por el Consejo de la UPOV en su cuadragésima cuarta sesión ordinaria, se dispone lo siguiente:

“4. Información sobre el uso por los miembros de la Unión

4.1 Cada año se envía una circular a los miembros de la Unión, invitándolos a proporcionar información sobre el uso que hacen de los programas informáticos enumerados en el documento UPOV/INF/16.

4.2 La información sobre ese uso se indica en las columnas ‘Miembros de la Unión que utilizan el programa informático’ y ‘Aplicación por los usuarios’. En el espacio destinado a la ‘Aplicación por los usuarios’, los Miembros de la Unión podrán indicar, por ejemplo, los cultivos o tipos de cultivo para los cuales se utiliza el programa informático en cuestión.”

10. El 4 de febrero de 2011, la Oficina de la Unión emitió la Circular E-1464 dirigida a las personas designadas por los miembros de la Unión en el Comité Técnico, invitándolas a proporcionar información sobre el uso que hacen de los programas informáticos enumerados en el documento UPOV/INF/16. La Oficina de la Unión recibió información de Croacia sobre el uso de los programas informáticos que figuraban en el documento UPOV/INF/16. En el Anexo I del presente documento figura la información actualizada presentada por Croacia sobre el uso de los programas informáticos para intercambio.

11. En su cuadragésima séptima sesión, celebrada en Ginebra del 4 al 6 de abril de 2011, el TC aprobó el contenido del documento UPOV/INF/16 “Programas informáticos para intercambio” que figura en el Anexo I del presente documento. El TC señaló que, siempre y cuando lo aprobara el CAJ en su sexagésima cuarta sesión, que se iba a celebrar en Ginebra en octubre de 2011, la revisión del documento UPOV/INF/16/1 (documento UPOV/INF/16/2) se sometería a la aprobación del Consejo en su cuadragésima quinta sesión ordinaria, que se iba a celebrar en Ginebra el 20 de octubre de 2011 (véase el párrafo 37 del documento TC/47/26 “Informe sobre las conclusiones”).

12. Se invita al CAJ a aprobar la revisión del documento UPOV/INF/16, según consta en el párrafo 11.

IV. NUEVOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS QUE HAN DE SER EXAMINADOS A FIN DE QUE SEAN INCLUIDOS EN EL DOCUMENTO UPOV/INF/16 “PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA INTERCAMBIO”

Programas informáticos presentados en la vigésima octava sesión del TWC

13. En el documento UPOV/INF/16/1 “Programas informáticos para intercambio” se indica el procedimiento necesario para considerar esas propuestas de inclusión de programas informáticos, a saber:

“2. Procedimiento para la inclusión de los programas informáticos

Los programas que los miembros de la Unión propongan incluir en el documento UPOV/INF/16 se someten, en primer lugar, al examen del Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC); tras ese examen, combinado con la experiencia de uso en los miembros de la Unión, el TWC formula una recomendación al Comité Técnico sobre la eventual inclusión del programa informático en cuestión en el documento UPOV/INF/16. Si el Comité Técnico y el Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) formulan una recomendación positiva, el programa informático formará parte de la lista incluida en el proyecto de documento UPOV/INF/16, cuya aprobación se someterá al examen del Consejo. El documento UPOV/INF/16 recibirá la aprobación del Consejo.”

14. En la vigésima octava sesión del Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC), celebrada en Angers (Francia) del 29 de junio al 2 de julio de 2010, la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales de la Unión Europea (OCVV) invitó al TWC a estudiar la posibilidad de incluir en el documento UPOV/INF/Software la base de datos centralizada de denominaciones de variedades de la OCVV. Se explicó que la base de datos se pondría a disposición de todos los miembros de la Unión y que todos ellos podrían utilizar el instrumento de verificación de denominaciones de variedades de la OCVV junto con todos los datos contenidos en la base de datos centralizada de denominaciones de variedades. El TWC señaló las ventajas que se podrían obtener de la armonización en la verificación de denominaciones de variedades y acordó que se propusiera incluir en el documento UPOV/INF/Software la base de datos centralizada de denominaciones de variedades de la OCVV (véanse los párrafos 65 y 66 del documento TWC/28/36 “*Report*”).

15. A raíz de la vigésima octava sesión del TWC, la OCVV escribió a la Oficina de la Unión explicando que los miembros de la Unión tenían acceso a la base de datos centralizada de denominaciones de variedades de la OCVV por medio del sitio Web de esta última y explicó que también se pondría a disposición de los miembros de la Unión el programa informático utilizado para verificar las denominaciones de variedades, que era resultado de la cooperación entre la OCVV y el *Groupe d'étude et de contrôle des variétés et des semences* GEVES (Francia). A ese respecto, la OCVV aclaró que ni ella ni el GEVES estarían en disposición de proporcionar asistencia para la instalación o el uso de ese programa informático.

16. El TWC escuchó asimismo una ponencia sobre los sistemas electrónicos de gestión de las oficinas adoptados por la OCVV, de la cual se facilitó una copia en el Anexo III del documento TWC/28/35. La OCVV ofreció asistencia a los miembros de la Unión que desearan aprovechar su experiencia en la elaboración de su propio sistema y sugirió que convendría estudiar la manera de que quedara reflejado ese ofrecimiento en el documento UPOV/INF/Software o en otro lugar (véase el párrafo 67 del documento TWC/28/36 “*Report*”).

17. En su cuadragésima séptima sesión, el TC tomó nota de que los miembros de la Unión tenían acceso a la base de datos centralizada de denominaciones de variedades de la OCVV y de que la OCVV estaba estudiando los medios necesarios para poner a disposición de los miembros de la Unión su programa de verificación de denominaciones de variedades (véase el párrafo 38 del documento TC/47/26 “Informe sobre las conclusiones”). A raíz de la cuadragésima séptima sesión del TC, la OCVV aclaró que los miembros de la Unión que tenían acceso a la base de datos centralizada de denominaciones de variedades de la OCVV

también tenían acceso al programa informático utilizado para verificar las denominaciones de variedades.

18. En su cuadragésima séptima sesión, celebrada en Ginebra del 4 al 7 de abril de 2011, el TC acordó que se modificara el documento UPOV/INF/16 a fin de incluir el ofrecimiento de asistencia realizado por la OCVV en relación con los sistemas electrónicos de gestión de las oficinas (véase el párrafo 16 del presente documento y el párrafo 39 del documento TC/47/26 “Informe sobre las conclusiones”).

19. En el documento UPOV/INF/16 se proporciona información sobre los programas informáticos para intercambio que están a disposición de otros miembros de la Unión. A ese respecto, el ofrecimiento de asistencia de la OCVV para la elaboración de sistemas electrónicos de gestión de oficinas no corresponde directamente a los fines del documento UPOV/INF/16.

20. En la sección “Novedades y acontecimientos” del sitio Web de la UPOV se proporciona información sobre determinada asistencia proporcionada por los miembros de la Unión. Por ejemplo, en el apartado “*Assistance offered by Naktuinbouw*” se suministra información sobre la asistencia proporcionada en forma de servicio de ayuda para responder a cuestiones técnicas prácticas e información sobre pasantías. Además, el Comité Consultivo, en su octogésima sesión, celebrada el 20 de octubre de 2010, tomó nota de la propuesta de publicación de la página Web sobre asistencia en la segunda zona restringida del sitio Web de la UPOV y convino en que el acceso a dicha página se examinaría en su octogésima segunda sesión, que se iba a celebrar en Ginebra el 19 de octubre de 2011. Por lo tanto, conviene que el CAJ invite al Comité Consultivo a examinar la manera en que se podrían presentar mediante un enfoque coordinado los ofrecimientos de asistencia realizados por miembros de la UPOV.

21. *Se invita al CAJ a:*

a) *tomar nota de que los miembros de la Unión tienen acceso a la base de datos centralizada de denominaciones de variedades de la OCVV según lo expuesto en los párrafos 14 y 15;*

b) *tomar nota de que el programa informático de verificación de denominaciones de variedades elaborado por la OCVV y el GEVES se pone a disposición de los miembros de la Unión, según lo expuesto en el párrafo 17; y*

c) *pedir al Comité Consultivo que examine la manera en que se podrían presentar mediante un enfoque coordinado los ofrecimientos de asistencia formulados por miembros de la Unión.*

Programas informáticos que se han de presentar en la vigésima novena sesión del TWC

22. En respuesta a la Circular E-1464, los Países Bajos y la Federación de Rusia proporcionaron información sobre programas informáticos para el intercambio además de la incluida en el documento UPOV/INF/16/1 “Programas informáticos para intercambio”. La información proporcionada por los Países Bajos se expone en el Anexo II del presente documento y la proporcionada por la Federación de Rusia se expone en el Anexo III del presente documento.

23. En el documento UPOV/INF/16/1 “Programas informáticos para intercambio” se indica el procedimiento necesario para considerar esas propuestas de inclusión de programas informáticos, a saber:

“2. Procedimiento para la inclusión de los programas informáticos

Los programas que los miembros de la Unión propongan incluir en el documento UPOV/INF/16 se someten, en primer lugar, al examen del Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC); tras ese examen, combinado con la experiencia de uso en los miembros de la Unión, el TWC formula una recomendación al Comité Técnico sobre la eventual inclusión del programa informático en cuestión en el documento UPOV/INF/16. Si el Comité Técnico y el Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) formulan una recomendación positiva, el programa informático formará parte de la lista incluida en el proyecto de documento UPOV/INF/16, cuya aprobación se someterá al examen del Consejo. El documento UPOV/INF/16 recibirá la aprobación del Consejo.”

24. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se invitó a los Países Bajos y a la Federación de Rusia a presentar sus propuestas en la vigésima novena sesión del TWC, que se celebró en Ginebra del 7 al 10 de junio de 2011 (véase el párrafo 40 del documento TC/47/26 “Informe sobre las conclusiones”).

25. En su vigésima novena sesión, el TWC examinó el documento TWC/29/7 “*Exchangeable Software*” y escuchó una ponencia de la Sra. Hedwich Teunissen (Países Bajos) sobre “*Bionumerics Software for Databasing and Data Analysis*” (documento TWC/29/30). El TWC acordó que el programa informático *Bionumerics* para bases de datos y análisis de datos podría formar parte de los programas informáticos para intercambio siempre y cuando lo aprobara el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT) en su decimotercera sesión, que se iba a celebrar en Brasilia del 22 al 24 de noviembre de 2011 (véanse los párrafos 39 y 40 del documento TWC/29/31 “*Report*”). En la vigésima novena sesión del TWC, la Federación de Rusia no presentó ninguna ponencia. En la trigésima sesión del TWC, que tendrá lugar en 2012, habrá la oportunidad de examinar los programas informáticos adicionales presentados por la Federación de Rusia.

26. Se dará cuenta al TC, en su cuadragésima octava sesión, en marzo de 2012, y al CAJ, en su sexagésima sexta sesión, en octubre de 2012, de las recomendaciones adoptadas por el TWC en su vigésima novena sesión y por el BMT en su decimotercera sesión.

27. Se invita al CAJ a tomar nota de la información presentada en los párrafos 22 a 26 del presente documento en relación con los programas informáticos adicionales para el documento UPOV/INF/16.

[Siguen los Anexos]

ANEXO I

Propuesta de revisión del documento UPOV/INF/16/1 “Programas informáticos para intercambio”

(La información sobre nuevos programas informáticos para intercambio proporcionada por Croacia (HR) en respuesta a la Circular E-1464 aparece resaltada)

UPOV: PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA INTERCAMBIO

- a) Administración de solicitudes
- b) Sistema de presentación de solicitudes por Internet
- c) Control de la denominación de las variedades
- d) Diseño de los ensayos DHE y análisis de datos

Fecha de inclusión	Nombre del programa	Lenguaje de programación	Función (breve resumen)	Fuente y datos de contacto	Condiciones de puesta a disposición	Miembros de la Unión que utilizan el programa	Aplicación por los usuarios
	DUSTNT	FORTRAN 90	Programa general de análisis de los datos recabados de ensayos DHE. Incluye mecanismos de análisis COY y un amplio espectro de técnicas de análisis multivariante.	Reino Unido: Dra. Sally Watson Correo-e: sally.watson@afbini.gov.uk		GB	Hierbas pratenses, guisante o arveja (forrajero y hortaliza), chirivía, colza, cebolla, col de Bruselas, colza oleaginosa de invierno, remolacha azucarera, haba, colza oleaginosa de primavera, berza, linaza
	GAIA	Windev	Calcula las comparaciones de variedades para la gestión de las colecciones de referencia	Francia: Correo-e: christophe.chevalier@geves.fr		FR	Sorgo, remolacha azucarera, maíz, trigo, cebada, avena, colza, girasol, triticale, arveja
						HR	Cebada, maíz, trigo

[Sigue el Anexo II]

ANEXO II

Información sobre nuevos programas informáticos para intercambio proporcionada por los Países Bajos en respuesta a la Circular E-1464

UPOV: PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA INTERCAMBIO

Le rogamos envíe la información relativa a su país/organización completando las columnas “Miembros de la Unión que utilizan el programa informático” y “Aplicación por los usuarios” según proceda.

INFORMACIÓN PRESENTADA POR (NOMBRE DEL ESTADO/ORGANIZACIÓN):

- a) Administración de solicitudes
- b) Sistema de presentación de solicitudes por Internet
- c) Control de denominación de las variedades
- d) Diseño de los ensayos DHE y análisis de datos
- e) Inscripción y transferencia de datos
- f) Análisis de las imágenes
- g) Datos bioquímicos y moleculares

Fecha de inclusión	Nombre del programa	Lenguaje de programación	Función (breve resumen)	Fuente y datos de contacto	Condiciones de puesta a disposición	Miembros de la Unión que utilizan el programa	Aplicación por los usuarios
	BIONUMERICS		Plataforma de bases de datos y análisis de pautas unidimensionales, eletroforesis en gel bidimensional, matrices de fenotipos y secuencias de proteínas/ADN	Países Bajos: Correo electrónico: h.teunissen@naktuinbouw.nl	Programa informático comercial disponible por medio de <i>Applied Maths</i>	Países Bajos	Papa/patata, fresa, clavel, manzano, campanula, repollo chino, fresia, geranio, gladiolo, guzmania, gipsófila, heleboro, hortensia, avena negra, bonitero, hierba elefante, pepino, lirio, Mandevilla, Ornithogalum, pimiento, peral, Phalaenopsis, Platycodon, Rhipsalis, rosál, col de Milán, lechuga, col repollo lisa, judía, tomate, cebolla, sandía, zanahoria, cala.

[Sigue el Anexo III]

ANEXO III

Información sobre nuevos programas informáticos para intercambio proporcionada por la Federación de Rusia en respuesta a la Circular E-1464

UPOV: PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA INTERCAMBIO

Le rogamos envíe la información relativa a su país/organización completando las columnas “Miembros de la Unión que utilizan el programa informático” y “Aplicación por los usuarios” según proceda.

INFORMACIÓN PRESENTADA POR (NOMBRE DEL ESTADO/ORGANIZACIÓN):

- a) Administración de solicitudes
- b) Sistema de presentación de solicitudes por Internet
- c) Control de denominación de las variedades
- d) Diseño de los ensayos DHE y análisis de datos

Fecha de inclusión	Nombre del programa	Lenguaje de programación	Función (breve resumen)	Fuente y datos de contacto	Condiciones de puesta a disposición	Miembros de la Unión que utilizan el programa	Aplicación por los usuarios
	ZAJVKA	SQL Windows	Información sobre solicitudes (nombre y dirección de los solicitantes, denominación propuesta, fecha de solicitud, etc.) y registros (denominación, fecha de registro).	Federación de Rusia, Comisión Estatal de la Federación de Rusia de Examen y Protección de las Obtenciones Vegetales. Valentin Sherbina, Jefe de Departamento de TI: correo electrónico: gossort@gossort.com		Rusia	Todos los cultivos
	OOS	SQL Windows	Programa general de base de datos para la programación y el análisis de datos de variedades vegetales de ensayos DHE.	Federación de Rusia, Comisión Estatal de la Federación de Rusia de examen y protección de las obtenciones vegetales Valentin Sherbina, Jefe de Departamento de TI correo electrónico: gossort@gossort.com		Rusia	Todos los cultivos

CAJ/64/8
Anexo III, página 2

Fecha de inclusión	Nombre del programa	Lenguaje de programación	Función (breve resumen)	Fuente y datos de contacto	Condiciones de puesta a disposición	Miembros de la Unión que utilizan el programa	Aplicación por los usuarios
	PLOD_PLAN	SQL Windows	Programa de base de datos para el análisis DHE y la programación de datos de ensayos DHE de frutas y bayas.	Federación de Rusia, Comisión Estatal de la Federación de Rusia de Examen y Protección de las Obtenciones Vegetales Valentin Sherbina, Jefe de Departamento de TI correo electrónico: gossort@gossort.com		Rusia	Frutas, bayas
	ISS (SPRAVKA)	Borland C (DOS) VBA (en formación)	Programa informático para informar, calcular y analizar datos de variedades vegetales de ensayos DHE de los 10 últimos años.	Federación de Rusia, Comisión Estatal de la Federación de Rusia de Examen y Protección de las Obtenciones Vegetales Valentin Sherbina, Jefe de Departamento de TI correo electrónico: gossort@gossort.com		Rusia	Todos los cultivos

[Fin del Anexo III y del documento]